RESOLUCIÓN No. 178
(14 DE MAYO DEL 2025)

Por medio de la cual se reasigna una supervisión

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y demás normas que los aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan y los Decretos Departamentales 0810 y 0811 del 21 de Julio de 2017, Decreto N° 0169 del 09 de Febrero de 2023 y Decreto N° 460 del 23 de agosto de 2024 y demás Normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO INTERVENTORIA No. 2138 DE 2022** con el CONSORCIO INTER BIOSALUDABLES 2022 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PARQUES BIOSALUDABLE8, EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por valor total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($ 155.851.920) M/CTE.

SEGUNDO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1756 DE 2021** con el MUNICIPIO DE COELLO cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE COELLO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO URBANO DE GUALANDAY DEL MUNCIPIO DE COELLO – TOLIMA". Por valor total de MIL VEINTE MILLONES TRECIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1.020.300.994,56) M/CTE.

TERCERO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2192 DE 2021** con el CONSORCIO O&P NM cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO 1756- DEL 25 DE AGOSTO DE 2021 CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE COELLO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO URBANO DE GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE COELLO – TOLIMA". Por valor total de OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 87.136.857) M/CTE

CUARTO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1536 DE 2021** con ENERGY GAS cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S. E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

CONSTRUCCION E INSTALACION DE LAS REDES DE GAS DOMICILIARIO GLP EN LAS VEREDAS LA TRINA, SAN JORGE, SAN FERNANDO, SANTA BARBARA, SANTA TERESA Y LA MIRADA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO, TOLIMA". Por un valor de CINCO MIL TRECIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DISCISIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($ 5.307.617.608) M/CTE.

QUINTO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1880 DE 2021** con el **CONSORCIO INTERGAS LIBANO** cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN N° 1536, CUYO OBJETO ES "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S. E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION E INSTALACION DE LAS REDES DE GAS DOMICILIARIO GLP EN LAS VEREDAS LA TRINA, SAN JORGE, SAN FERNANDO, SANTA BARBARA, SANTA TERESA Y LA MIRADA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO, TOLIMA". Por un valor DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS ($ 241.337.506,03) M/CTE.

SEXTO: Que el Departamento del Tolima suscribió **EL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1480 DE 2021**, con el CONSORCIO INTERGAS GUAMO, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN No. 0954 de 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S. E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE GAS NATURAL DOMICILIARIA PARA LAS VENTISÉIS VEREDAS EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO, TOLIMA". por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($266.637.530,88) M/CTE.

SEPTIMO: Que el Departamento del Tolima suscribió el **CONVENIO N° 1535 DE 2021**, con el ENERGY GAS, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S. E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE GAS GLP DOMICILIARIO PARA TRECE VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.", por valor de SIETE MIL CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($7.103.893.556) M/CTE.

OCTAVO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO INTERVENTORIA NO. 1963 DE 2021**, con CONSORCIO INTERGAS ORTEGA cuyo objeto es INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN N° 1535 DEL 27 DE JULIO 2021, CUYO OBJETO ES "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S. E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE GAS GLP DOMICILIARIO PARA TRECE VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA". por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($ 259.721.820) M/CTE

NOVENO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2045 DE 2023,** con ENERGY GAS, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

"AMPLIACIÓN DE REDES PARA EL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LIBANO, TOLIMA", por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENYA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIESCISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 2.887.916.254) M/CTE

DECIMO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2816 DE 2023** CON CONSORCIO INTEREDES cuyo objeto es ""CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 2045 DEL 07 DE JUNIO DE 2023 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS SAS ESP, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "AMPLIACION DE REDES PARA EL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LIBANO, TOLIMA", por valor de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($184.491.650) M/CTE

DECIMO PRIMERO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2046 DE 2023** con ENERGY GAS cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GASIFICACION DOMICILIARIO POR REDES GLP EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA" por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($966.666.654) M/CTE

DECIMO SEGUNDO : Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2725 DE 2023** con CONSORCIO EGYCON cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 2046 DE 07 JUNIO 2023, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GASIFICACION DOMICILIARIO POR REDES GLP EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA" por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS ($99.710.100) M/CTE

DECIMO TERCERO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 1583 DE 2021** con ENERGY GAS cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S. E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION E INSTALACION DE LAS REDES DE GAS GLP DOMICILIARIO PRIMERA FASE DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA, TOLIMA." por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($6.294.562.666,00) M/CTE

DECIMO CUARTO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 1401 DE 2019** con PROVIGAS S.A cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON PROVIGAS S.A. E.S.P., PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA EN EL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE FRESNO Y MARIQUITA, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA." por valor de TRECE MIL CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($13.112.846.657) M/CTE

DECIMO QUINTO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1894 DE 2021** con CONSORCIO INTERGAS CAJAMARCA cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN N° 1583 DEL 03 DE AGOSTO DE 2021, CUYO OBJETO ES "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S. E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION E INSTALACION DE LAS REDES DE GAS GLP DOMICILIARIO PRIMERA FASE DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA, TOLIMA" por valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($152.948.534,20) M/CTE

DECIMO SEXTO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2016 DE 2021** con el CONSORCIO INTERGAS MELGAR cuyo objeto es " CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN N° 1870 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CUYO OBJETO ES "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON INERGAS S.A.S. E.S.P, Y EL MUNICIPIO DE MELGAR, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PROPANODUCTO Y CONEXIONES A USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR, VEREDAS CHIMBI, BOMBOTE, Y LA CAJITA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIESCIOCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($88.827.918,90) M/CTE

DECIMO SEPTIMO: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 0851 DE 2020** con EGETSA S.A cuyo objeto es " CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA S.A. E.S.P. " CONSTRUCCION DE LA ELECTRIFICACION RURAL DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS VEREDAS SAN PEDRO Y LAS MORAS DEL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 594.377.373) M/CTE

DECIMO OCTAVA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO 1064 DE 2014** con el MUNICIPIO DE CHAPARRAL cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE CHAPARRAL PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA VEREDA ALTO AMBEIMA MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA, EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN SUR DEL TOLIMA" por valor de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS ($470.578.703) M/CTE

DECIMO NOVENA: Que el Departamento del Tolima suscribió el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1437 DE 2019**, CON EGETSA S.A., cuyo objeto es: ""CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA S.A. E.S.P LA CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION RURAL DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por MIL CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS ($1.050.982.132) M/CTE

VIGESIMA: Que el Departamento del Tolima suscribió el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2252 DE 2020**, CON EGETSA S.A., cuyo objeto es: "CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA EGETSA SA E.S.P "CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VEREDA CEDRALES DE PERALONSO ORTEGA", por valor de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VENTIUN MIL QUINIENTOS VENTICUATRO PESOS ($183.621.524) M/CTE.

VIGESIMA PRIMERA: Que el Departamento del Tolima suscribió el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2253 DE 2020**, CON EGETSA S.A., cuyo objeto es: "CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA EGETSA SA E.S.P "CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VEREDA SAN MIGUEL DE PERALONSO-ORTEGA EN EL DEPARTAMENO DEL TOLIMA", por valor de TRECIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SEIS CENTAVOS ($ 305.850.811,06) M/CTE.

VIGESIMA SEGUNDA: Que el Departamento del Tolima suscribió el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1397 DE 2021**, CON EGETSA S.A., cuyo objeto es: "CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA EGETSA SA E.S.P "CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VEREDA LA CEJA-CAJAMARCA EN EL DEPARTAMENO DEL TOLIMA" por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($884.946.277) M/CTE

VIGESIMA TERCERA: Que el Departamento del Tolima suscribió el **CONVENIO N° 4555 DE 2022**, con el MUNICIPIO ANZOATEGUI., cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI, CON EL FIN DE REALIZAR LA "CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACION POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL SECTOR RURAL VEREDAS, PALOMAR, CHINA ALTA, y SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI", por valor de MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($1.732.736.920) M/CTE

VIGESIMA CUARTA: Que el Departamento del Tolima suscribió el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4601 DE 2022**, con EGETSA S.A., cuyo objeto es " CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA SA E.S.P "CONSTRUCCION PARA LA ELECTRIFICACION POR MEDIO DE REDES ELECTRICAS PARA EL SECTOR RURAL VEREDAS PALOMAR, CHINA ALTA Y SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI", por valor de MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($1.732.736.920) M/CTE

VIGESIMA QUINTA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO No. 0300 DE 2019** con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA PARA EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA." por valor de DOS MIL TRECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS, CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 2.318.306.632,95) M/CTE.

VIGESIMA SEXTA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1945 DE 2023** Con EGETSA cuyo objeto es "CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA SA ESP, "CONSTRUCCION PARA LA ELECTRIFICACION POR MEDIO DE REDES ELECTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI" por valor de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.599.260.166) M/CTE.

VIGESIMA SEPTIMA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO No. 2356 DE 2021** con el MUNICIPIO ANZOATEGUI cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA VIVIENDA URBANA DE INTERES PRIORITARIO A LA POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI TOLIMA", por valor de MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS ($1.209.000.000) M/CTE.

VIGESIMA OCTAVA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO No. 2355 DE 2021** con el MUNICIPIO FLANDES cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE FLANDES PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA VIVIENDA URBANA DE INTERES PRIORITARIO A LA POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA", por valor de MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS ($3.797.330.000) M/CTE.

VIGESIMA NOVENA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0301 DE 2019** con la EDAT S.A. E.S.P cuyo objeto es "CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, COMO GESTOR DEL PAP PDA PARA LA REMUNERACION QUE RECIBIRA EL GESTOR POR LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR, PARA ALCANZAR EL CUMPLIMEINTO DE LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, CONFORME A ALO SEÑALADO EN EL ARTICULO 2.3.3.1.4.14 DEL DECRETO 1077 DE 2015", por valor de OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS ($815.000.000) M/CTE.

TRIGESIMA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1042 DE 2017** con la EDAT S.A. E.S.P, cuyo objeto es "CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA EMPRESA DEACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P OFICIAL , PARA ALACANZAR EL CUMPLIMIENTO LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEMAIENTO BASICO, IMPLEMENTANDO EL PLAN DE GESTION SOCIAL 2019 EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, CONFORME A LO SEÑALADO EN ELPARAGRAFO DEL ARTICULO 2.3.3.1.4.14 DEL DECRETO 1077 DE 2015", por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($750.000.000) M/CTE.

TRIGESIMA PRIMERA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2182 DE 2020** con la EDAT S.A. E.S.P cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P. OFICIAL COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL TOLIMA Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN POR EL DESARROLLO DE ESTAS, DE LAS

FUNCIONES, OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SOBRE LOS PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) Y LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DE LO CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1425 DE 2019" por un valor de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($2.670.000.000) M/CTE.

TRIGESIMA SEGUNDA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO NO. 2206 DE 2021** con el MINISTERIO DE VIVIENDA y el MUNICIPIO DE RIOBLANCO cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACION DE 42 VIVIENDAS ADQUIRIDASCON SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA RURALES BAJO MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA EN ESPECIE A LOS HOGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 O A LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN" por valor de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 2.671.066.440) M/CTE.

TRIGESIMA TERCERA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO NO. 2205 DE 2021** con el MINISTERIO DE VIVIENDA y el MUNICIPIO DE NATAGAIMA cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACION DE 30 VIVIENDAS ADQUIRIDASCON SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA RURALES BAJO MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA EN ESPECIE A LOS HOGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 O A LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN" por valor de MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 1.907.904.600) M/CTE.

TRIGESIMA CUARTA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO NO. 2208 DE 2021** con el MINISTERIO DE VIVIENDA y el MUNICIPIO DE CHAPARRAL cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACION DE 43 VIVIENDAS ADQUIRIDASCON SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA RURALES BAJO MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA EN ESPECIE A LOS HOGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 O A LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN" por valor de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($ 2.734.663.260) M/CTE.

TRIGESIMA QUINTA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO NO. 2209 DE 2021** con el MINISTERIO DE VIVIENDA y el MUNICIPIO DE ATACO cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACION DE 42 VIVIENDAS ADQUIRIDASCON SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA RURALES BAJO MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA EN ESPECIE A LOS HOGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 O A LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN" por valor de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 2.671.066.440) M/CTE.

TRIGESIMA SEXTA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO NO. 1041 DE 2023** con el MUNICIPIO DE PRADO cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE PRADO, CON EL FIN DE REALIZAR LA "ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL "GENERAL SANTANDER" DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA" por valor de TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE

MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS ($ 3.129.082.414,26) M/CTE.

TRIGESIMA SEPTIMA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2396 DE 2023** con INVERSIONES INCO S.A.S cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE PRADO – TOLIMA", por valor de DOSCIENTOS DISCINUEVE MILLONES DIESCINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($219.019.500) M/CTE.

TRIGESIMA OCTAVA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO NO. 2185 DE 2023** con el MUNICIPIO DE MELGAR cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ECONOMICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDA DIGNA A TRAVÉS DE LOS MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL, FORTALECIENDO LA SALUD PÚBLICA DE LAS FAMILIAS MELGAR, TOLIMA", por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($ 4.425.167.537) M/CTE.

TRIGESIMA NOVENA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO NO. 3123 DE 2023** con el CONSORCIO ARADO 2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO EL ARADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 676.370.590) M/CTE.

CUARTAGESIMA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO NO. 3463 DE 2023** con CONSTRUAMBIENTAL cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON TRES CENTAVOS ($ 439.459.711,03) M/CTE.

CUARTAGESIMA PRIMERA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2029 DE 2024** con MOVILLGAS S.A.S ESP cuyo objeto es: "IMPLEMENTACION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LAS VEREDAS MESONES Y LETRAS MUNICIPIO DE HERVEO, TOLIMA" por valor de NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($923.971.898) M/CTE.

CUARTAGESIMA SEGUNDA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2217 DE 2024** con CONSORCIO INTERGAS HERVEO cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACION E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIOS POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LAS VEREDAS MESONES Y LETRAS MUNICIPIO DE HERVEO, TOLIMA" por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($68.994.415,00) M/CTE.

CUARTAGESIMA TERCERA: Que el Departamento del Tolima **suscribió CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2032 DE 2024** con MOVILLGAS S.A.S ESP cuyo objeto es: "IMPLEMENTACION E INSTALACION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA" por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($4.483.151.082,42) M/CTE

CUARTAGESIMA CUARTA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2215 DE 2024** con CONSORCIO INTERGAS SALDAÑA cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACION E INSTALACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA" por valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($206.858.443,75.) M/CTE. IVA INCLUIDO.

CUARTAGESIMA QUINTA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2033 DE 2024** con MOVILLGAS S.A.S ESP cuyo objeto es "IMPLEMENTACION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LAS VEREDAS SAN RAFAEL Y COLON EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA" por valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($1.378.934.095,59) M/CTE.

CUARTAGESIMA SEXTA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2200 DE 2024** con CONSORCIO INTERGAS SANTA ISABEL cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LAS VEREDAS SAN RAFAEL Y COLON EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA" por valor de CIENTO TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIEIS PESOS MCTE ($103.061.426) M/CTE

CUARTAGESIMA SEPTIMA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONTRATO 4357 DE 2024 con EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A E.S.P** cuyo objeto "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA EGETSA SA ESP, PARA LA "CONSTRUCCIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO" por valor de DOS MIL OCHENTA MILLONES, DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($ 2.080.219.332). M/CTE

CUARTAGESIMA OCTAVA: Que el Departamento del Tolima suscribió **CONVENIO 1066 DE 2014 con el MUNICIPIO DE PLANADAS** cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE PLANADAS PARA LA

ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA VEREDA LA PALMERA MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA, EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN SUR DEL TOLIMA" por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($366.059.346) M/CTE

CUARTAGESIMA NOVENA: Que teniendo en cuenta la terminación del cargo del Director quien fungía como supervisor del mismo de la Secretaria de Infraestructura y Hábitat - Dirección de Hábitat, se requiere que dichos contratos sean reasignados a persona idónea, para que continue realizando la supervisión en los términos legales y técnicos pactados en el contrato.

Que, en mérito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Supervisor de los actos contractuales: **CONTRATO NO. 3463 DE 2023 con CONSTRUAMBIENTAL, CONVENIO NO. 2177 DE 2022 con la EDAT S.A. E.S.P, CONTRATO NO. 3123 DE 2023 con el CONSORCIO ARADO 2023, CONVENIO NO. 2185 DE 2023** con el MUNICIPIO DE MELGAR, **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2396 DE 2023** con INVERSIONES INCO S.A.S, **CONVENIO NO. 1041 DE 2023** con el MUNICIPIO DE PRADO, **CONVENIO NO. 2209 DE 2021** con el MINISTERIO DE VIVIENDA y el MUNICIPIO DE ATACO, **CONVENIO NO. 2208 DE 2021** con el MINISTERIO DE VIVIENDA y el MUNICIPIO DE CHAPARRAL, **CONVENIO NO. 2205 DE 2021** con el MINISTERIO DE VIVIENDA y el MUNICIPIO DE NATAGAIMA, **CONVENIO NO. 2206 DE 2021** con el MINISTERIO DE VIVIENDA y el MUNICIPIO DE RIOBLANCO, **CONVENIO NO. 2207 DE 2021** con el MINISTERIO DE VIVIENDA Y MUNICIPIO DE PLANADAS, **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2182 DE 2020** con la EDAT S.A. E.S.P, **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1042 DE 2017** con la EDAT S.A. E.S.P, **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0301 DE 2019** con la EDAT S.A. E.S.P, **CONVENIO No. 2356 DE 2021** con el MUNICIPIO ANZOATEGUI, **CONVENIO NO. 2355 DE 2021** con el MUNICIPIO FLANDES, **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1945 DE 2023** Con EGETSA, **CONVENIO No. 0300 DE 2019** con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO, **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4601 DE 2022**, con EGETSA S.A., **CONVENIO N° 4555 DE 2022**, con el MUNICIPIO ANZOATEGUI, **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1397 DE 2021**, CON EGETSA S.A, **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2253 DE 2020**, CON EGETSA S.A, **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2252 DE 2020**, CON EGETSA S.A., **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1437 DE 2019**, CON EGETSA S.A, **CONVENIO 1064 DE 2014** con el MUNICIPIO DE CHAPARRAL, **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 0851 DE 2020** con EGETSA S.A, **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2016 DE 2021** con el CONSORCIO INTERGAS MELGAR, **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 1401 DE 2019** con PROVIGAS S.A.S, **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1894 DE 2021** con CONSORCIO INTERGAS CAJAMARCA, **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2725 DE 2023** con CONSORCIO EGYCON, **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2046 DE 2023** con ENERGY GAS, **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2816 DE 2023** CON CONSORCIO INTEREDES, **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2045 DE 2023,** con ENERGY GAS, **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2816 DE 2023** CON CONSORCIO INTEREDES, **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2045 DE 2023,** con ENERGY GAS, **CONTRATO INTERVENTORIA NO. 1963 DE 2021**, con CONSORCIO INTERGAS ORTEGA, **CONVENIO N° 1535 DE 2021**, con el ENERGY GAS, **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1480 DE 2021**, con el CONSORCIO INTERGAS GUAMO, **CONVENIO DE ASOCIACION N° 0954 DE 2021**, con el ENERGY GAS, **CONVENIO DE ASOCIACION N° 1420 DE 2019**, con SERVINGAS SA E.S.P - MUNICIPIO PALOCABILDO, **CONTRATO DE**

INTERVENTORIA No. 1880 DE 2021 con el CONSORCIO INTERGAS LIBANO, **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1536 DE 2021** con ENERGY GAS, **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1583 DE 2021** con ENERGY GAS, **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2192 DE 2021** con el CONSORCIO O&P NM, **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1756 DE 2021** con el MUNICIPIO DE COELLO, **CONTRATO INTERVENTORIA No. 2138 DE 2022** con el CONSORCIO INTER BIOSALUDABLES 2022, **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2029 DE 2024** con MOVILLGAS S.A.S ESP, **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2217 DE 2024** con CONSORCIO INTERGAS HERVEO, **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2032 DE 2024** con MOVILLGAS S.A.S ESP, **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2215 DE 2024** con CONSORCIO INTERGAS SALDAÑA, **CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2033 DE 2024** con MOVILLGAS S.A.S ESP, **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2200 DE 2024** con CONSORCIO INTERGAS SANTA ISABE, **CONTRATO 4357 DE 2024 con EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A E.S.P, CONVENIO 1066 DE 2014 con el MUNICIPIO DE PLANADAS**; a la Ingeniera **DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.850.561 vinculado como Director de Hábitat del Departamento mediante Decreto 0304 del 08 mayo del 2025, asignado a la Secretaria de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima, quien en adelante y a partir de la firma de la presente Resolución, deberá continuar ejerciendo la supervisión, vigilancia, control y realizará las acciones de carácter administrativo, técnico, contable y demás funciones de acuerdo a las cláusulas consagradas en el contrato y las normas vigentes en cumplimiento de lo establecido el Manual de Contratación del Departamento adoptado mediante Decreto No. 0095 de 2014, al Manual de Supervisión e interventoría adoptado mediante el Decreto Nº 0811 del 21 de julio del 2017 al igual que la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen o sustituyan.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar la Ingeniera DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO Directora de Hábitat de la Secretaria de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia del presente Acto a la Dirección de Contratación, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2025

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Ordenadora del gasto